

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.278 - Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 8 de Noviembre de 1938

El monasterio de Oña

¿Un monumento convertido en colonia de vagos?

Por JOSE MARIA DE ENCIO

En un estrecho y pintoresco valle de las montañas de Burgos, al que dan sombra frondosos pinares y riega bullicioso y saltarín riachuelo, y a pocos kilómetros de Briviesca, se halla situada la villa de Oña, donde se encuentra el antiquísimo Monasterio y Panteón Real de San Salvador, uno de los mejores monumentos, seguramente, que encierra la hidalga tierra burgalesa, que tan pródiga es de ellos.

La leyenda hace remontar su fundación a un pasaje novelesco de la Historia de Castilla: La muerte de la condesa Onna u Oña, esposa de García Fernández, condenada a la última pena por sus amores con un Príncipe musulmán, y cuyo hijo, Sancho García, mandara edificarle en su memoria. Pero la realidad es que fué fundado en el año 1011 por el conde Don Sancho y su mujer, Doña Urraca, estableciendo en él su panteón, y dándole por abadesa a su hija Trigidia, más tarde venerada en los altares como Santa y enterrada en la capilla del Crucifijo del mismo Monasterio. Posteriormente, Sancho el Mayor, Rey de Navarra y conde consorte de Castilla por su matrimonio con Doña Mayor, hija de Don Sancho y de Doña Urraca, llevó a él a los benedictinos, poniendo por abad a San Inigo, por haber llegado a su conocimiento las noticias de su santidad y altas partes, siendo entonces cuando el monasterio adquiere renombre universal y alcanza su máximo grado en el Orden espiritual y su máxima opulencia en el material. En el siglo XIV, su abad Sancho mandó amurallarlo para evitar que se repitiese el saqueo que, en aquel siglo, había sufrido por parte de las tropas inglesas que capitaneaba el Príncipe Negro.

Pero si por su ilustre historia el Monasterio de Oña merece la atención de todo aquel que se interese por las glorias y tradiciones patrias, no le merece menos por lo que al orden artístico se refiere. Es uno de los mejores monumentos que contiene la provincia de Burgos, como hemos indicado, y posiblemente de los menos conocidos, ya que la capital absorbe la atención del turista que, deslumbrado por las maravillas que en ella contempla, no sospecha que a pocos kilómetros, apartándose en Briviesca de la carretera general de Francia, queda todavía otra que bien merece la pena de admirarse.

Se debe mencionar en primer lugar su suntuosa iglesia, a la que se entra por un patiecillo de sabor romántico, que tiene por acceso preciosa portada. Una vez dentro, valé la pena de visitarla detenidamente, empezando por el sepulcro en alabastro de un obispo perteneciente, si mal no recuerdo, a la ilustre familia de los Mendoza, y que se halla en una de las capillas laterales, para llegar a la magnífica sillería del coro bajo, obra del más puro estilo gótico, atribuida a Martín Sánchez. A ambos lados del presbiterio se encuentra el panteón conal y regio, compuesto de ocho soberbios sarcófagos de madera tallada, resguardados bajo preciosos templetos góticos, asimismo de finísima talla y con interesantes frescos al fondo. En estos sarcófagos duermen el sueño eterno el fundador del monasterio Sancho García, conde de Castilla, su esposa doña Urraca, su hijo el conde García, asesinado en León, y los Infantes Felipe y Enrique en los días de la Epístola, y en los del Evangelio, Sancho II el Fuerte, Sancho el Mayor, Rey de Navarra y consorte de Castilla; su mujer doña Mayor, última condesa de Castilla, y el Infante García, hijo de Alfonso VII el Emperador.

Su claustro, también gótico, con sorprendentes bajorelieves en sus esquinas; su monumental escalera, en la que campearon los escudos reales de Castilla y León, así como la magnífica fachada del convento, más digna de un palacio que de un monasterio, obra del siglo XVII, de traza herreriana, no desmerecen en nada ante las bellezas que se admiran en la iglesia.

No es mi propósito hacer su descripción detallada, y si he osado tocar la pluma ha sido, cual moderno Don Quijote, para esgrimirla a manera de lanza y ramperla en defensa de las maravillas de mi patria chica, hoy amenazadas por la incultura imperante; por contento me daría si lograra llevar

tar otra voz, desde luego más autorizada que la mía, en protesta del atentado de lesa arte que se pretende cometer, pero si mis anhelos no encuentran eco y ruedo por el suelo de la indiferencia, siempre me quedará la íntima satisfacción de haber puesto de mi parte cuanto he podido para evitarlo.

Es el caso que, según veo en la referencia oficiosa del Consejo de Ministros celebrado el día 24 del pasado Octubre, fué aprobado un decreto de la Presidencia cediendo al Ministerio de Justicia el Monasterio de Oña, como perteneciente a los bienes confiscados a la Compañía de Jesús, para dedicarle a colonia de trabajo, con arreglo a la ley de Vagos. Nada tendríamos que oponer si se le diera un destino proporcionado al arte que encierra, por ejemplo, Universidad de Verano, ya que tan de moda están, porque los edificios deshabitados pronto se vienen abajo, más cuando, como en este caso, un voraz incendio destruyó, pocos días antes de abandonarle los jesuitas, la techumbre de la residencia, dejando su fachada principal expuesta a los rigores del tiempo, asaz destructores en las invernadas de aquel país; pero lo que nos asombra, a la vez que nos indigna, es que en pleno siglo XX se quiera imitar a la pasada centuria que con sus leyes laicas infligió tanto daño al arte español, cuyos mejores representantes han sido las iglesias y conventos en casi toda la Península.

Da escalofríos pensar los estragos que una colonia de vagos, es decir, la hez de la sociedad, con su peculiar incultura, puede causar en tan espléndido monumento. Si aquí, en Madrid, se han tapado con yeso, cuando no con cemento, como ha sucedido en Burgos, coronas y toisones, estropeando escudos y edificios por el sólo hecho de haber sido construídos por algún Monarca quizá de la Casa de Austria, acaso más antiguo, ¿qué no se debe temer que suceda en el antiguo Monasterio de Oña, cuando se alberguen en él las masas incultas exacerbadas por prédicas demoleedoras?

La Academia de Bellas Artes, el Patronato del Turismo y la comisión provincial de Monumentos, de Burgos, como organismos más caracterizados para ello, obligados estaban a tomar cartas en el asunto, para procurar, por todos los medios a su alcance, que con tal disposición, pueda ser una realidad, triste y desgraciada para el arte, la destrucción del antiquísimo e histórico Monasterio de San Salvador de Oña, panteón de condes y reyes de Castilla.

Si estas modestas líneas tuvieran la virtud de conseguirlo, mi satisfacción sería inmensa.

(De La Epoca).

Radio Castilla (E A J-27)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:

1. Nota de sintonía.
2. Cotización de moneda y valores.
3. Boletín meteorológico.
4. «Les meus me ieten rabia», «Canción montañesa», por el solista del «Sabor de la Tierra», Aurelio Ruiz.
5. «Arre Buey», «Pobre carreteruco», ídem.
6. «Alegre y contento», por E. Clavería, acompañado por el gaitero Manolo.
7. «Para que madrugues, tanto», «Canción asturiana», por Angel González.
8. «Les apures de un viajero», (Ortas), ídem.
9. «La hora del resarcito», (M. Seca y P. Fernández), «mitin», por Carisveto Ortas.
10. «Agua, azucarillo y aguardiente», (Ghucca), Fantasía, (Dos partes), Orquesta Ibérica.
11. «La Doloresa», (Lorente y Serrano), Romanza del Prior y Ronda.— Pablo Hertrigs y E. Vendrell. (A petición).
12. Id. id.—Romanza de Rafael, E. Vendrell.
13. «La alegría de la huerta», Chueca, jota, banda municipal de Madrid.
14. «La Giraldá», Justanz, pasodoble, ídem.
15. Noticias de última hora.
16. Himno nacional.

El homenaje a Marceliano Santa María

Hoy se ha celebrado en Madrid el acto de homenaje que al insigne pintor burgalés dedican sus amigos y admiradores, no faltando entre éstos el alcalde y una comisión de nuestro Ayuntamiento, en representación de la ciudad de que Marceliano es hijo predilecto.

El DIARIO DE BURGOS se adhiere con entusiasmo a tan merecido homenaje y publica a continuación unas líneas que a un prestigioso crítico de arte ha sugerido el XIII Salón de Otoño.

Allá es Andalucía. Aquí es Castilla, la patria del Cid, la tierra parda que sirvió de cobijo a santos y a sabios, a guerreros y a mártires, la que el pintor burgalés ha reflejado en sus lienzos. Viejo maestro en el arte, iniciado en la escuela de los pintores de historia hecho luego a la salvaje independencia de su gran talento, sufriendo las inquietudes de los nuevos métodos pictóricos, y captador siempre de la luz y del color en sus multiformes manifestaciones, el veterano pintor ha sabido conservarse siempre con los alientos juveniles capaces de armonizar lo viejo y lo nuevo, lo que algunos califican de arcaico y esta otra tan de afóra, que sintetiza la expresión del arte pictórico, prescindiendo del orzación para dirigirse únicamente al cerebro.

¡Tiempos felices de la mocedad en que el pintor se iniciaba en el arte allá por las tierras de Burgos! Abstraído en el arte, atento a las vicisitudes de la vida de entonces, sufrió las inquietudes de quien no sentía toda la fuerza avasalladora del academicismo, porque su idealidad no podía estar encuadrada en determinada tendencia pictórica, y produjo sus obras con arreglo a aquellos moldes; pero sabedor siempre de que su obra definitiva había de salirse de personalismos ya definidos para producir obras con el sello indeleble que se manifiesta con características de belleza, de singularidad propia. Así, desde entonces, el artista ha trabajado sin descanso hasta conseguir los más preciados laureles y, llegar al momento de este homenaje que sus discípulos, los continuadores de su labor, le han ofrecido, dedicándole una sala en el certamen actual.

Pocos como Santa María han llegado a la fiel interpretación de la Naturaleza. Sus cuadros son de tal dominio de técnica y de dibujo de tal captación de luz, que sólo encuentran par en aquel genio valenciano que se llamara Sorolla. Hay tal sensibilidad, tiene su arte tales características luminosas, que parecen querer superar a la realidad misma. Cuadros de antes y de hoy, de últimos del pasado siglo y de los tiempos presentes, en todos ellos puede advertirse la inquietud espiritual del gran señorador no satisfecho nunca de la labor realizada. La tierra castellana que el pintor ha llevado a sus lienzos, es la tierra verídica, la que todos hemos visto un día y otro con los ojos del espíritu y que al verla en los cuadros de Santa María nos ha producido la sensación de haber encontrado al fiel intérprete de nuestra idealidad.

Es Santa María un viejo pintor cuyos alientos, cuyas fieles interpretaciones le envidian y desearían poseer hasta los más recalcitrantes iconoclastas. Las rebeldías se estrellan ante esa gran realidad. Cada uno de los paisajes expuestos supera al de al lado. Dibujos de suma perfección quedan empujados por los efectos de la luz allí captada por el pintor para demostrar su recia personalidad y el más claro exponente de sus cualidades artísticas. Porque Marceliano Santa María habrá pintado obras cumbres en la escuela predominante en su tiempo; pero donde sobresale su gran talento es en la fuerza lumínica de sus lienzos, que claman en toda su obra como queriendo demostrar que cuando la notoriedad se manifiesta, quien llega a poseerla no es solamente por la producción concebida, sino porque puede hacer cuanto le demás hacen. Todo esto puede apreciarse en la sala que los organizadores del XIII Salón de Otoño han dedicado como homenaje merecido a la obra del gran artista burgalés.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

DIPUTACION PROVINCIAL

La consignación para excursiones de la Academia de Dibujo

Se despacharon varios asuntos de trámite

Preside el señor Del Palacio y asisten los señores Peralta, Arránz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos:

Pasa a la Comisión de Presupuestos un oficio del médico encargado del servicio de la Maternidad, enviando una nota de las reformas de carácter higiénico que cree necesarias en las secciones de su cargo.

En vista de una carta del señor administrador de los periódicos «El Sol» y «La Voz», solicitando ayuda para la publicación de un número extraordinario, se acordó hacer presente que manifieste, en qué condiciones ha de hacerse dicha publicación.

Que pase a informe de la Comisión de Agricultura, una carta de la Delegación de los servicios hidráulicos del Duero, enviando el reglamento para la formación de captaciones de regadío.

Conceder a don Mariano Magallón, el derecho a disfrutar cédula de 16.ª clase de la tarifa primera.

Autorizar al arquitecto para que pase al pueblo de Villaescusa del Butrón al objeto de hacer una visita al edificio escuela de niños.

Conceder autorización a don Emilio del Alamo para efectuar prácticas en el Hospital provincial.

Designar al señor Nebreda, para que haga efectivo el importe de la expropiación de una finca en Cogollos con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

El señor Pagazaurtundúa, se lamentó de los perjuicios que se causan a los enfermos que vienen al Hospital, y no pueden ingresar por no haber camas disponibles, y ruega se adopte alguna resolución para evitar dichos trastornos, acordándose que la Comisión de Beneficencia, estudie el asunto, para ver el modo de solucionarlo.

(El presidente, señor Del Palacio solicita se le concedan quince días de licencia, acordándose acceder a lo solicitado.

Expediente instruido a instancia de los profesores de la Academia de Dibujo, solicitando se aumente la consignación para excursiones artísticas. Se acuerda aumentar en trescientas pesetas la consignación de quinientas que figura en presupuesto, y señalar a los profesores diez pesetas en concepto de dietas.

Aumentar a tres mil pesetas la pensión de dos mil que disfruta, don Tomás Amelburu, para el estudio de carreras especiales.

Expediente sobre admisión en el nuevo Colegio Nacional de Ciegos, a los alumnos pertenecientes a esta provincia. Se acuerda rescindir los contratos y que soliciten nuevas condiciones.

Conceder autorización a don Juan Serna, de Medina de Pomar, para ejecutar obras congnitas al camino vecinal de Incinillas.

Anunciar la subasta para la contratación del suministro del racionado con destino a los Establecimientos de Beneficencia y Hospital provincial durante el año 1934.

Devolver la fianza al contratista, don Timoteo Ruiz Abad.

Recluir en el manicomio de Valladolid a Crisanto Rica Rica, de Huerta de Rey.

Conceder treinta pesetas mensuales, a Clemente Masa Fernández de Espinosa de los Monteros, para que atienda a la crianza de los cuatro niños que ha dado a luz su esposa.

Passaron al turno correspondiente varios expedientes, sobre admisión en la Casa de Caridad, de otros tantos indigentes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante 347.950 pesetas.

Item varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El señor gobernador recibió las siguientes visitas.

Una comisión del Ayuntamiento de Arja y otra de panaderos, de Villadiego.

Las Repúblicas Hispano-americanas

El Chaco en litigio

Por Manuel Rodríguez Carroasco

La intromisión paraguaya en territorio boliviano del Chaco boreal originóse como una consecuencia natural de la guerra que sostuvo el Paraguay, en 1867, bajo la tiranía del Solano López, contra la República Argentina, la República Uruguaya y el Imperio del Brasil, y a causa de la cual se vio privada de extensa parte de su territorio nacional. A raíz de ese quebranto, los paraguayos dirigieron la vista a la margen derecha del río Paraguay, que delimitó siempre su frontera con Bolivia, dispuestos a compensar sus pérdidas territoriales a costa de su vecina, que, naturalmente, no era culpable de su desgracia, ni tenía por qué pagar sus descalabros por sensibles que éstos fueran. Paraguay advirtió que los centros de población de Bolivia, establecidos en el altiplano y los Andes, se encontraban a grande distancia del Chaco boreal, el cual se hallaba precisamente al alcance de su mano codiciosa. Y fué esa la circunstancia que le movió a la penetración, sin contemplar para nada los sagrados derechos de su legítimo poseedor ni las protestas de Bolivia.

El litigio entre ambos países hermanos surge, pues, de la posesión de derecho por parte de Bolivia y de la realidad de hecho preferida por el Paraguay. Y mientras en las negociaciones diplomáticas sustentadas, entre ambos países se ha evidenciado patentemente el pacifismo de Bolivia, ninguno de los tratados suscritos fué ratificado por el Paraguay, a pesar de que Bolivia, en su anhelo de alcanzar una solución acorde con los postulados que el Derecho internacional moderno proclama, llegó a proponer hasta la cesión de un sector del Chaco, sin que esta transigencia combase las ambiciones de su contendor.

Tal empeño por parte de Bolivia para encontrar una solución de paz tropezó siempre con estudiadas evasivas o con los ataques armados que el Paraguay periódicamente lanzaba sobre sus posiciones militares. Y así lo comprobó la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje reunida en Washington en 1928, la cual, encargada de mediar en el conflicto surgido aquel año, pronunció un fallo condenando al Paraguay como agresor y causante de tan lamentable sucesos. En 1930 Bolivia propuso además la suscripción de un pacto de no agresión que, por las mismas razones tampoco alcanzó el éxito, pues de él deriva la obligación de ambos países de someter sus diferencias al arbitraje.

Finalmente, la guerra en que actualmente se debaten ambos pueblos, iniciada y declarada posteriormente por el Paraguay, basta para demostrar el espíritu bélico que anima la política de sus dirigentes, que hoy, en contra-sentido con sus actos, proclaman su deseo de acogerse a una solución de derecho que siempre rehuyeron. Bolivia, en cambio, ha declarado estar, como siempre lo ha estado, dispuesta a llevar el litigio a un tribunal arbitral que con carácter jurídico dirima definitivamente este pleito. Y nótese por otra parte, que frente a esa conducta política oficial, las organizaciones obreras paraguayas alzaron oportunamente su voz de protesta, en un manifiesto difundido en toda América, contra los capitalistas extranjeros prepotentes de la guerra a que a viva fuerza ha sido conducido el pueblo paraguayo.

La realidad es esa, pues la penetración o colonización ilegal del Paraguay en el Chaco boliviano se reduce a haber cedido por precios irrisorios a capitalistas extranjeros—argentinos y estadounidenses—interesados en la extracción del quebracho grandes extensiones en las zonas contiguas al río y a haber establecido en los últimos años atentatoriamente y contra toda ley y derecho consagrados, puestos y fortines cada vez más avanzados. Y ahora se da el caso peregrino de que esos mismos industriales que compraron al Gobierno paraguayo, por un peñazo de pan y en subasta pública tierras que no le pertenecían, al verse hoy ametrallados por sus legítimos dueños, en vez de pedir amparo y

protección al Paraguay, cuya soberanía reconocieron tácitamente al entablar negocios con él, se dirigen a los Gobiernos de sus países respectivos, con ánimo de comprometerlos en defensa de sus intereses privados.

Ante estos manejos improcedentes y los hechos que se han derivado, justo es reconocer que no es infundada la opinión general boliviana que acusa abiertamente de imperialismo a la República Argentina, por la actitud sospechosa de su cancillería en el litigio del Chaco.

Muy significativo es, a este respecto, el manifiesto dirigido amistosamente al pueblo de Bolivia por el escritor argentino W. Jaime Molins, y publicado en extenso por la prensa de La Paz, en el que exalta el patriotismo del pueblo boliviano y el heroísmo de sus valientes soldados, que habían desde las altas mesetas y recorren centenares de leguas, hasta la selva bravía, para luchar por la «consagración justiciera de un derecho», en una parábola que supera en coraje y en fe a las más temerarias travesías de los conquistadores; ese manifiesto se levanta en protesta contra la enorme injusticia que está cometiendo con Bolivia una gran parte de la opinión pública argentina, descarriada por prédicas falaces y como consecuencia de «maniobras de una equivocada política internacional sumamente peligrosa».

El señor Jaime Molins reconoce explícitamente que median en este desgraciado asunto «factores de incompreensión y desconocimiento histórico y geográfico, en clases dirigentes y dirigidas e intereses creados, de carácter comercial, más cerca del usufructo privado que del beneficio ecuaníme de las colectividades». Abundando en esta misma opinión y asumiendo, por cierto, una gallarda actitud que mucho les honra, los estudiantes argentinos han publicado recientemente, en el «Boletín del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales» un valiente artículo titulado «Re-Bélica», en el cual acusan francamente al poder ejecutivo de su país de mostrarse de hecho parcial en el asunto del Chaco, a favor del Paraguay y del capitalismo, desenmascaran la astucia paraguaya y exigen la neutralidad.

Información social

Jurados mixtos de Trabajo

Sentencias

PRIMERA AGRUPACION

En el juicio instado por don Eladio Ortega y Ortega, ante el Jurado mixto del comercio en general, contra don Federico Martínez, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia condenando al demandante a la readmisión del demandado en el trabajo que venía efectuando, previo abono de veinticuatro jornales perdidos, y de no ser readmitido, a que le satisfaga, además una indemnización equivalente al importe de seis meses de salarios a razón de ciento sesenta y cinco pesetas por mes.

En el ídem ídem, ante el Jurado mixto del Trabajo Rural, entre don Francisco Tabares y dos más, contra don Fernando Sinovas, vecinos de Villafruela, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer a cada uno de los demandantes la cantidad de 109,35 pesetas, importe de las horas extraordinarias trabajadas por los demandantes.

En el ídem ídem, ante el mismo Jurado, a instancia de don Cristino Manchado, y los más, contra don Emilio Navarro, vecino de Villafruela, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer a cada uno de los demandantes, la cantidad de 121,40 pesetas, importe de las obras extraordinarias, por éstos y por cuenta del demandado trabajadas.

Partagás...

y nada más

Edición de las ocho de la noche

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La «Gaceta de Madrid» de 5 de los corrientes, publica la siguiente orden del Ministerio de Industria y Comercio:

Excmo. Sr.: Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero de la orden de 8 de Octubre de 1932, en lo que se refiere a la renovación anual de los números obtenidos en el Registro Oficial de Exportadores, y con el fin de precisar de una manera exacta las normas a que han de atenerse los interesados para solicitar la indicada renovación,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Para dar cumplimiento al párrafo tercero de la orden de 8 de Octubre de 1932 («Gaceta» del 15 del mismo mes), en el que se dispone que en los últimos meses de cada año, los interesados han de manifestar al Registro oficial de exportadores la continuación de su actividad exportadora o la ampliación o cese de la misma, los comerciantes e industriales que se encuentren inscritos en aquél manifestarán, con anterioridad al 31 de Diciembre de 1933, a las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de su zona (o de Comercio e Industria en aquellas demarcaciones en que se encuentren separadas) su deseo de continuar durante el año 1934, ejerciendo su actividad exportadora, o el de ser baja en el Registro oficial citado. En esta manifestación se harán constar los siguientes datos: número del registro oficial de exportadores, nombre de la persona individual o jurídica, poseedora de aquél y localidad en que tenga establecido su comercio o industria.

Las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria (o de Comercio e Industria en su caso) remitirán a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, antes del 15 de Enero de 1934, una relación comprensiva de todos los exportadores que, de acuerdo con el párrafo anterior, hayan hecho ante ella la manifestación de su deseo de continuar en la actividad exportadora o de ser baja en la misma durante el año 1934. Estas relaciones se extenderán por separado, de tal manera que en una de ellas figuren los que han hecho la primera de las manifestaciones indicadas, o sea, su deseo de renovación del número, y en la otra se incluyan todos los que hayan declarado el de ser baja en el Registro Oficial de Exportadores.

Tanto una como otra relación, han de contener los siguientes datos: número del Registro Oficial de Exportadores, nombre y apellidos o razón social del exportador y localidad en que tenga establecido su comercio o industria.

2.º Los productores que posean número en el Registro Oficial de Exportadores como remitentes de frutos de su propia cosecha, manifestarán, con anterioridad al 31 de Diciembre de 1933, ante la Alcaldía del término municipal en que radique sus fincas, su deseo de continuar ejerciendo durante el año 1934 la actividad exportadora o el de ser baja en el Registro Oficial. Los requisitos que debe comprender esta declaración son: número del Registro Oficial de Exportadores, nombre del exportador y domicilio del mismo.

Los alcaldes presidentes de los Ayun-

tamientos relacionarán por separado las manifestaciones individuales de renovación y baja, incluyendo en ellas los mismos datos que figuren en la manifestación individual de los interesados. Estas relaciones se remitirán el 31 de Diciembre de 1933 al Gobierno civil de la provincia, el cual, una vez en posesión de las de todos los Ayuntamientos, las enviará a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, antes del 15 de Enero de 1934.

3.º Para el debido cumplimiento de cuanto se dispone en los párrafos anteriores, los gobernadores de las provincias dispondrán de la inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial», de las mismas relaciones, dando a los alcaldes la mayor divulgación de su contenido, con objeto de que pueda llegar a conocimiento de todos los interesados.

4.º La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, a la vista de las listas remitidas por los gobernadores civiles de las provincias y las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria (o Comercio e Industria en su caso), anotará en los expedientes individuales de inscripción, del Registro Oficial de Exportadores la renovación para el año 1934 del derecho a usar el número correspondiente a cada uno, e insertará en la «Gaceta» de Madrid, la relación nominal de las bajas solicitadas. Asimismo, se publicará en la «Gaceta» de Madrid, otra relación comprensiva de los exportadores que no hubieran hecho la manifestación de querer ser considerados baja en el Registro oficial de Exportadores, los cuales, de acuerdo con lo que dispone el párrafo tercero de la Orden de 8 de Octubre de 1932, tendrán un plazo de quince días a partir de la publicación de esta segunda lista para recurrir ante dicha Dirección General, notificando su propósito de seguir exportando.

Pasado este plazo sin haber hecho uso de su derecho a mantener su inscripción, se entenderá que los interesados han renunciado a él y serán excluidos en la lista nominativa de bajas definitivas que esta Dirección General hará publicar.

Lo que comunico a V. E., para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid 3 de Noviembre de 1933.— Félix Gordón Ordás.

Lo que se publica para conocimiento de los comerciantes e industriales, electores de esta Cámara, a quienes pudiera interesar.

P. A. de la J. D.—El secretario, Agustín García de Obeso.

ANUNCIOS PROSPECTOS CARTELES FOLLETOS DIBUJOS CLICHÉS

PUBLICIDAD

Avance

ESPOLÓN 40

TELÉFONO 2-6-2

450 plazas para auxiliares de Hacienda

Se admiten señoritas - Instancias hasta el 5 de Diciembre - Ejercicios Mayo en adelante - Edad 16 a 40 años - Nos encargamos presentación documentos Profesorado del Cuerpo y titulado

Disponemos de internado con habitaciones independientes

INSTITUTO CRISTOBAL COLON, el más perfecto en oposiciones, comenzará preparación definitiva 15 actual.—Teléfono 92—Casa del Cordón—BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 7 de Noviembre de 1903

Mañana se celebrarán las elecciones municipales.

Por el primer distrito lucharán don Ruperto Jiménez, sivealista; don Sifoniano Afonso, republicano; don Julián Herce Gacazola, católico; y don Eleazar M. Astorza, independiente.

Por el segundo, don Pío Arregui, sivealista; don Enrique García, republicano; don Ramón Lozano, idem; don Luis Polo Góngora, fusionista; y don Julián Martínez Varea, católico.

Por el tercero, don Francisco Urrea, católico; don Mariano Arroyo, republicano; y don Pedro Martínez y Martínez, canalejaista.

Por el 4.º, D. Zacarías Ruiz Llorante, republicano; don Baldomero Amézaga, sivealista; don Vicente Autillo, socialista; don Ignacio González Ordóñez, católico; y D. Luis Hernán, fusionista.

Por el quinto, don José María Fernández Cavada, sivealista; don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre, maurista; y don Plácido Navas, republicano.

Por el sexto, don Tomás Alonso de Armijo, católico; don Pedro Rodríguez Castilla, independiente; y don Juan Merino, independiente.

Por el séptimo, don Angel Zamora, católico; y don Isaac Vadillo, autorista.

—Ha fallecido en esta población doña Francisca Peña A. Ortega, esposa de don Pedro Pelomares Maco.

—Mañana, contraerán matrimonio, a las siete y media, en San Gil, don José María Aranz y doña Rosa Blanco de Castro; a las ocho, en San Lorenzo, don Francisco Pardo Barrio y doña Agueda Lázaro Nuñez; a las siete, en San Cosme y San Damián, don Vicente Sáez y Sáez y doña Aurea Alvarez de Diez; y a las diez, en la misma iglesia, don Agustín Gutiérrez Tobar y doña Nicereia Lezama Pedrosa.

ANIS LAS CADENAS

De siempre parada

Crónica judicial

Señalamientos para señoras

Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado de Casfioriales, seguido entre don Luis Soto Orbea y don Sigfredo Escacbeche, sobre pago de pasadas; ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cobos; procurador, Echevarría; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Estanislao Ubierna Sáiz, sobre desahucio a la autoridad; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Amézaga; procurador, señor Santamaría; secretaria del licenciado Bustamante.

Juicio oral, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Secundino Pascual Redero, sobre amenazas; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Nieto; procurador, señor Pérez Córdoba; secretaria del licenciado Mena.

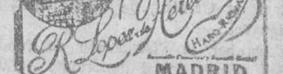
Señalamientos para señoras

Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado de Casfioriales, seguido entre don Luis Soto Orbea y don Sigfredo Escacbeche, sobre pago de pasadas; ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cobos; procurador, Echevarría; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Estanislao Ubierna Sáiz, sobre desahucio a la autoridad; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Amézaga; procurador, señor Santamaría; secretaria del licenciado Bustamante.

Juicio oral, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Secundino Pascual Redero, sobre amenazas; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Nieto; procurador, señor Pérez Córdoba; secretaria del licenciado Mena.



VINO TONONIA PLANERACION 1913

Depositarario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios

Merced, n.º 12 BURGOS

So dan facilidades para la concesión de préstamos sobre trigos

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Agricultura:

«La urgente necesidad de procurar la revalorización del trigo, cuyas actuales cotizaciones resultan ruinosas para el agricultor, y el decidido propósito del Gobierno de dar efectividad a la nueva tasa que ha acordado establecer, motivan la adopción de medidas transitorias, entre las cuales tienen especial importancia aquellas que tiendan a facilitar el crédito.

A tal efecto, es preciso introducir algunas modificaciones en el decreto de los ministerios de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio de 9 de Mayo de 1933, que estableció la concesión del préstamo para regulación del mercado de trigos, con el fin de incrementar en todo lo posible las ventajas que los cerealistas pueden alcanzar del crédito y de sustraer rápidamente de la oferta una partida importante de grano, sin menoscabo de las disponibilidades de numerario que son precisas al agricultor para proseguir el cultivo.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los préstamos que se concedan en lo sucesivo por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola por el concepto «regulación del mercado de trigos» se graduarán a razón del 60 por 100 del valor de la prenda, calculada al precio de tasa mínima.

Art. 2.º Podrán ser beneficiarios de estos préstamos, aparte de las personas que se señalan en el artículo segundo del decreto de 9 de Mayo de 1933, los agricultores aislados que ofrezcan, además de la garantía preñaria establecida en el artículo anterior, una garantía personal propia o la de un fiador igual por lo menos al triple del valor del trigo constituido en prenda, valorado al precio de tasa mínima.

Esta última garantía habrá de justificarse fehacientemente mediante certificación de la renta líquida catastral expedida por las oficinas provinciales del Catastro, o certificación de los líquidos imponibles amillarados, expedida por el alcalde, en el caso de que no rija todavía el régimen catastral. Si la garantía fuese en fincas urbanas, será suficiente acompañar el recibo de la contribución correspondiente al primer trimestre natural.

Art. 3.º Igualmente podrán ser beneficiarios los agricultores tenedores de trigo que por no poseer bienes inmuebles en cuantía bastante, o por no ser propietarios ni contar con el aval de un fiador, no puedan ofrecer la garantía personal subsidiaria a que hace referencia el artículo anterior, siempre que tales extremos se acrediten por las autoridades locales, alcalde y juez municipal.

En este caso sólo se concederá en préstamo el cuarenta por ciento del valor de la prenda, valorada también al precio de la tasa mínima, previa certificación de haberse constituido el depósito expedida por las autoridades locales.

Art. 4.º El derecho a solicitar préstamos por el concepto «regulación del mercado de trigos», quedará extinguido el 31 de Enero de 1934, y el vencimiento de los que se otorguen o el de sus prórrogas no podrán rebasar en ningún caso la fecha de 31 de Mayo del mismo año. No obstante, procederá hacer el reintegro anticipado, total o

parcial, del préstamo en el caso de venta de todo o parte del trigo depositado.

Art. 5.º Teniendo las Alcaldías el conocimiento de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, los alcaldes no facilitarán guía para la salida de trigo vendido, afecto como garantía preñaria para responder de los mismos, sin la previa justificación hecha por el vendedor o el comprador de haberse satisfecho el importe del préstamo y los intereses devengados, pudiendo verificarse el cobro el Ayuntamiento receptor, quien dará cuenta inmediata de la cancelación a la Junta de Crédito Agrícola remitiéndole la cantidad percibida.

Coliseo Castilla

No falte mañana jueves. RAY FRANCIS Y WILLIAM POWELL

Viaje de ida

Hablada en español.

Circulo de la Unión

Programa para hoy:

De dos y media a cuatro (a elección)

De siete a nueve (tarde).

1. «Niño de Jerez», pasodoble.—Zabala.

2. «Albada gallega», Vaino.

3. «Alma de Dios», selección.—Sevilla.

4. «Engrujida», tang.—Poruña.

5. «Sancho y Dulce», ópera.—S. Saens.

6. «Princesa a los árboles», foxtro, (cantado).

7. «Mina»,—Bostanjini.

8. «Galerín», pasodoble.—Franco.

De diez y media a doce (noche).

1. «Fantomé Brigade», pasodoble.—Middleton.

2. «Alma del Payaso», tang.

3. «Eva», foxtro.—F. Lehan.

4. «Little wife Lies», foxtro.—Heymann.

5. «Por tierras cubanas», rumba.

6. «Quand est a son vclant en mois», One step.—Luna Film.

Avisos y convocatorias

Ramo de la Alimentación

Se convoca a todos los comerciantes de ultramarinos, comestibles, vinos, comestibles, abarrotes de cocina, licores, veranes, carboneras, a una reunión que tendrá lugar en la Cámara de Comercio a las siete y media de la tarde del viernes, día 10 del corriente, para tratar del nuevo pacto y bases de trabajo.

COMUNICACIONES

Correos

En el Boletín Oficial de la provincia, fecha de ayer se publica anuncio de concurso para locales de la Estación de Lerma.

También se han anunciado subastas para contratar la conducción del correo en automóvil de Salas de los Infantes a Quintanar de la Sierra en un oportuno ajenos pesetas 60900 la Oficina de Burgos a la estación férrea en 7.764 pesetas.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de la Arzobispado)

UNDERWOOD

G. M. Guillermo Trunniger, S. A.

UNICO REPRESENTANTE para Burgos y su provincia:

Gonzalo de Sebastián

LAS DELICIAS, 2.—Teléfono 247



Ecos de sociedad

En la casa de Salud Valdecilla se ha ido practicando recientemente una importante operación quirúrgica a nuestro querido amigo don Valentín Valdemoro, competente secretario del Ayuntamiento de Olmillo de Sasamón, siendo su estado actual muy satisfactorio, lo cual celebramos.

DEPORTES

Foot ball

Subcomité de distrito de Burgos (F. R. C. F.)

Ayer, con objeto de cambiar impresiones con respecto a la actual situación del fútbol provincial y determinar la marcha a seguir en la actualidad con respecto a la misma, se reunió el Subcomité de distrito de Burgos dependiente de la Federación Regional Cantábrica.

Se estudiaron diversas cuestiones de régimen interior y después hablése a grandes rasgos del panorama deportivo en lo que a la entidad dista la estar decidida de intensificar la campaña ya iniciada en pro del resurgimiento del fútbol, y que en breve plaza a la vista de las características del momento y las condiciones de los Clubs provinciales, se convocó a una Asamblea de éstos para formar definitivamente el calendario de Fútbol que sirva de escabón mediante el cual nuestra provincia se incorporará al mundillo deportivo nacional finalizando que junto con la de regular los torneos que puedan celebrarse, y otras cuestiones, constituye la directriz de la actuación del organismo citado.

Hay han comenzado a realizarse las gestiones acordadas y a poco no tardando más el torneo provincial de Clubs para decidir campeón, comienza en la solemnidad y el carácter oficial que a esta clase de luchas pretende dar la organización de endente de la Federación en Burgos.

El DIARIO en Castrojeriz

Propaganda electoral

La proximidad de la consulta al cuerpo electoral ha puesto en movimiento a elementos de los distintos partidos que están dispuestos a ir a la contienda.

Las visitas de los candidatos, los grupitos y cabildos tan característicos en época de elecciones, nos anuncian, por sí no lo sabíamos, que el día se acerca.

La propaganda escrita se hace concienzudamente, por la oral. Los que tienen dinero no lo han escatimado para el papel impreso, en el que aparecen las más variadas y abundantes censuras contra los adversarios. Miles de cuartillas se deslizan por todas las rendijas, y por sí esto fuera poco la aviación y los automóviles, al servicio de la propaganda electoral, han sembrado de candidaturas y cuartillas el campo y las calles.

El vecindario de este pueblo ha sido sorprendido esta tarde por una avioneta que, evolucionando durante largo rato sobre la población, ha lanzado numerosos manifiestos y candidaturas.

MARBET

Castrojeriz, 6 de Noviembre de 1933.

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por mo-

lin, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas. Efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, POTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha, Teléfono, n.º 13.

A PROVECHE

los últimos días de liquidación de tejidos de todas clases y confecciones para señora, caballero y niño que la

CASA BALBINO

PLAZA MAYOR, 28

viene realizando obligadamente por expirar el plazo de su desahucio y por consiguiente haber llegado el momento de

Dejación del local

Es una garantía

Cuando un representante se atreve a vender coches para hacer servicio taxis, demuestra con ello que tiene una gran confianza en su marca. El taxi es un coche sometido a prueba constante y lleva siempre un maltrato por su excesivo y rudo trabajo.

PEUGEOT

ha vendido para este servicio dos coches de RUEDAS INDEPENDIENTES BU-2077 y BU-2152

¡Pruébelos y decida luego!

AGENTES EXCLUSIVOS:

«Los Dos Chauffeurs»

San Pablo, 34 (Teléfono 498) BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Disposiciones para garantizar el derecho electoral.—Nuevo gobernador de Burgos

Referencia oficiosa

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La referencia oficiosa dice así:

PRESIDENCIA.—Decreto disponiendo la cesión de la finca de San Enrique al ministerio de Instrucción Pública, con el fin de destinaria a Colegio Nacional de Ciegos.

ESTADO.—Proyecto de distribución de gastos del capítulo octavo del presupuesto (Obras pías).

GOBERNACION.—El ministro dio cuenta del estado del orden público, ampliando los informes del de Trabajo sobre las negociaciones encaminadas a resolver el conflicto del ramo de la construcción en Madrid.

Expuso después el asunto encaminado a garantizar el ejercicio de los electores y el derecho del sufragio, impidiendo sobornos, vigencias y coacciones.

Informó del resultado del expediente instruido en averiguación de lo ocurrido en Barcelona en relación con un telegrama que se atribuye al cuerpo de vigilancia, queriéndose de un supuesto incidente ocurrido en aquella ciudad, que ha sido exagerado y desfigurado.

Se acordó trasladar el expediente a la Generalidad en atención a tener transcurrido los servicios correspondientes.

Sometió a la aprobación del Consejo la siguiente combinación de Gobernadores civiles:

Tolosa, don Vicente Costales, ex gobernador de Albacete.

Segovia, don Alberto Pazos, gobernador de Logroño.

Teruel, don José María Vela, que lo es de Toledo.

Ávila, don Pedro García Dorado, que lo es de Teruel.

Albacete, don Rafael Rubio, que lo es de Segovia.

Burgos, don José Castillo Sola, que lo es de Avila.

Logroño, don Alfredo Espinosa, que lo es de Burgos.

GUERRA.—Autorizando al servicio de aviación para adquirir material para reparar motores.

Resolviendo una instancia del capitán de Infantería, retirado, don José Viaya Rebledo, en el sentido de que se le reconozca como no penado la antigüedad que le fué descontada, y desestimando las pretensiones de índole económica que se deducen de la instancia, incluso las derivadas de la gracia que se le otorga.

MARINA.—Promoviendo a subinspector de primera del cuerpo general de los servicios marítimos al de segunda, don José Maffel Carballo, en la vacante por fallecimiento de don Rafael de Viti Gutiérrez.

Ascendiendo a segundos maquinistas a los terceros, don Santiago de la Cruz Belizán y don Rafael Sánchez Carmona.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobaron los expedientes de construcción de escuelas en El Pardo (Madrid), Sabadell (León) y Alcoy.

OBRAS PUBLICAS.—Ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de caminos.

Aprobando el expediente de subasta de obras de un muelle en el puerto de Manjo (Coruña), con un presupuesto de 400.284 pesetas.

Idem las obras del dique en el puerto de Luanco (Asturias), por 241.000.

Idem el proyecto de adquisición de una grúa y una draga para el puerto de Villagarcía (Pontevedra), por pesetas 95.000.

Idem la subasta de obras de mejoras del puerto de Villagarcía, por pesetas 5.800.000.

Idem las obras del muelle y tinglado del Puerto de Santa María (Cádiz), por 737.000.

AGRICULTURA.—Decreto sobre préstamos a los viticultores de la provincia de Alicante, cuyo viñedo sufrió la plaga del «midium» en la pasada primavera.

INDUSTRIA.—Decreto intensificando el consumo del corcho y dictando reglas para su empleo.

Lo que dice Gordón Ordoz

Al salir el ministro de Industria, dijo a los periodistas que tenía que ampliar la referencia sobre el decreto de su departamento aprobado por el Consejo, que se refiere a la intensificación del consumo de corcho.

Agregó que era muy interesante para las regiones productoras de Andalucía, Extremadura y Cataluña y al efecto se extendió en consideraciones.

Los partidos de fútbol y las elecciones

Cuando abandonó la reunión el ministro de la Gobernación, le preguntaron los informadores sobre las medidas adoptadas por el gobernador general de Cataluña, suspendiendo los partidos de fútbol en toda la región autónoma el día 19, y si se iban a hacer extensivas a toda España.

Contestó que no conocía esta disposición del señor Selvá y que nada había pensado sobre el particular.

El Gobierno y las elecciones

El presidente leyó a los periodistas una nota, diciendo que las medidas del Gobierno para encauzar y regular la propaganda electoral, tienden a suprimir todo motivo de perturbación y de alteración del orden, que es lo que desea la gente.

Estas medidas desembarazarán la campaña electoral de las mayores dificultades.

El Gobierno se halla dispuesto a cortar las incidencias que con motivo de la campaña electoral se produzcan y otras de origen más torpe, encaminadas a dificultar y entorpecer la celebración de las elecciones con normalidad.

Claro es que ningún propósito de perturbación ha de prosperar y el Gobierno se halla en el deber de amparar los derechos de todos los partidos.

Conste así y ojalá despierten del engaño en que viven los ilusos.

Información varia

Se prohíbe la propaganda electoral por medio de aeroplanos y por la radio

El subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campaña, manifestó anoche a los periodistas, que el señor Martínez Barrios continúa indisputado, pero que hoy se celebrará Consejo.

Después entregó a los periodistas las órdenes relativas a las restricciones de los vuelos aéreos y radiodifusión para la propaganda electoral.

La primera de estas órdenes dice que desde esta fecha queda prohibida la utilización de los aeroplanos del servicio de aviación y toda clase de aparatos de vuelo que se dediquen a hacer propaganda electoral o comercial. También se prohíbe a los aviones civiles volar sobre las poblaciones, los núcleos urbanos y las aglomeraciones de público.

La prohibición se mantendrá en vigor hasta que termine el período electoral, quedando caducados todos los permisos y autorizaciones que hubieran concedido las autoridades gubernativas.

A los infractores se les aplicarán sanciones, quedando los aparatos retocados, mientras se sustancia el procedimiento pertinente.

Se encarga a todas las autoridades la vigilancia del cumplimiento de esta orden, debiendo avisar al ministro de la Gobernación, por el medio más rápido de cualquier infracción, asumiendo dichas autoridades la responsabilidad de la retención de cualquier aparato civil que aterrice en su jurisdicción.

La otra orden dice que para evitar que las emisoras de radio se conviertan en focos de propaganda, sin el debido control señalado en las leyes, se dispone que mientras dura el período electoral no permitirán las autoridades gubernativas locales ninguna emisión por radio que tenga como finalidad alguna propaganda política. Queda prohibida

extensamente toda clase de anuncios de candidaturas electorales y manifiestos políticos y de discursos pronunciados ante el micrófono en el estudio de la emisora o en gabinetes particulares.

Se exceptúan de esta prohibición los discursos que se pronuncian en actos públicos debidamente autorizados; la radiodifusión de estos discursos podrán permitirla las autoridades locales previa la solicitud en cada caso. Las autoridades gubernativas se encargarán de cumplir con todo rigor la presente orden.

La sesión del Tribunal de Garantías

A las cuatro y media de la tarde se reunió en sesión secreta el pleno del Tribunal de Garantías. Primeramente se trató de la súplica presentada por don Juan March. Puesto a discusión el dictamen de la presidencia, hablaron en contra los señores Pradera y Martín Alvarez.

El señor Alóñ, firmante de un voto particular al dictamen, manifestó que no podía mantenerlo sin conocer previamente el acta de acusación de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades. El vocal señor Becerra sostuvo la misma actitud y se acordó reclamar algunos documentos antes de resolver.

Se aprobó por unanimidad el dictamen referente a las elecciones de Asturias, declarándose vocal titular al exministro don Manuel Pedregal.

Luego se discutió el dictamen referente al señor Calvo Sotelo.

El vocal señor Tartuflá solicitó la aportación de algunos documentos que estima imprescindibles para formar juicio acertado.

El dictamen sobre la elección de Murcia fué aprobado, y se declaró nula la elección.

También se acordó nombrar una ponencia que redacte el reglamento de régimen interno y fueron designados los señores Becerra, César Silió, Sánchez Gallego y Abad Conde.

Ultimamente se acordó visitar al Presidente de la República y no celebrar ninguna nueva reunión hasta después del día 21 del actual.

Se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Clausura de locales

Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, anoche, a las diez, se personaron un comisario y varios agentes de Policía en los locales de la C. N. T. para proceder a su clausura. La Policía invitó una hora en realizar la operación, no ocurriendo incidentes; únicamente en los locales del Sindicato ferroviario allí instalado, se hizo notar a los agentes de la autoridad la circunstancia de si la disposición afectaba a dicha entidad. Al contestarles afirmativamente se destacó una comisión que se entrevistó con el señor Rico Avello, que después de oírles, accedió a su pretensión, revocando la orden de clausura del local del Sindicato ferroviario y manteniéndola para el resto de las dependencias.

Explosión de una bomba

A las once de la noche, los vecinos de la calle de Francos Rodríguez oyeron una formidable explosión. Acudieron una pareja de Seguridad, el sereno y varios transeúntes, comprobándose que se trataba de una bomba lanzada desde la calle, a través de una ventana, al interior de una obra en construcción. Los daños fueron de escasa consideración.

Los metalúrgicos no secundan el paro

En la Casa del pueblo se ha celebrado el Referendum entre los obreros metalúrgicos.

Por 1.465 votos contra 111, acordaron no secundar el paro iniciado por el ramo de la construcción.

Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de Guerra, publica lo siguiente:

Cargos públicos

Se ha decretado lo siguiente:

Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que sean nombrados para desempeñar cargos públicos elegidos por sufragio pasarán a la situación de «Disponible forzoso por elección».

Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que sean designados por el Gobierno para desempeñar los cargos de gobernador civil u otros de índole civil, de categoría igual o superior a aquella, pasarán a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» o del Protectorado de Marruecos.

El personal a que se refieren los dos artículos anteriores, al cesar en los cargos que en ellos se expresan, pasarán a la situación de «Disponible forzoso» y para la continuación en destino de planta, tendrá durante dos años, derecho de preferencia para ocupar las vacantes que ocurran en la misma plaza donde prestaba servicio al ser elegido o designado para los cargos en que cesó.

Los generales en reserva

También se ha decretado que los generales y sus asimilados, en situación de primera reserva, podrán ser propuestos para ciertos destinos en activo, cesando en ellos el mismo día en que por edad reglamentaria pasen a segunda reserva.

Los generales y sus asimilados, en situación de segunda reserva, que en la actualidad desempeñen destino de actividad, continuarán en el desempeño de los mismos hasta que por el Ministerio de la Guerra se determine cesen en ellos.

Concursos

Dos plazas de teniente de Intendencia en el Establecimiento Central.

PROVINCIAS

Partidos de fútbol suspendidos.—Otros noticias

BARCELONA.—El gobernador civil ha suspendido los partidos anunciados para el día de las elecciones.

—Ha considerado ilegal la huelga de los obreros de aluminado.

—Ha sido puesto a disposición del Juzgado don Juan Roig, como supuesto complicador en el atraco del contrabista de las obras de los cuarteles de Pedrales.

Raid aéreo

PERPIGNAN.—A las siete y cuarto de la mañana salieron del aeródromo de Istres, con dirección a Cartagena, treinta aparatos, que componen la escuadrilla que va a realizar un raid por el territorio africano, con un recorrido de cinco mil kilómetros.

Muerto por cuestiones amorosas

FERRER.—A causa de unas intrigas amorosas, fueron los jóvenes Angel Carrero Barro de 18 años y Bernardino Crespo López, de 19.

Angel recibió dos tiros en el pecho, disparados por su contrincante, falleciendo a los pocos momentos.

Pastor enterrado en nieve

SANTANDER.—Comunican de Potes que el temporal de nieves que reina en la cordillera de los Picos de Europa ha ocasionado la muerte del pastor Ramón Herrero. Como no volvía a su pueblo, salieron los vecinos de Camameña a buscarlo, y lo encontraron enterrado en nieve. Se supone que, sorprendido por el temporal, pereció de frío.

Escolares en huelga

CUENCA.—Continúa la huelga de alumnos del Magisterio, a pesar de haber recibido un telegrama de la Dirección de primera enseñanza, anunciando que sus peticiones pasarán a informe de del Consejo Superior de Cultura.

Una conferencia de Lerroux

CUENCA.—En el Teatro Cervantes, el viernes una conferencia del señor Lerroux, que será radiada.

El acto tendrá lugar a las diez de la mañana y la entrada será de pago.

Se agrava la huelga

LUGO.—Habiendo fracasado las gestiones que realizaba el delegado de Trabajo, por negarse los patronos a aceptar las condiciones, se agrava la huelga general, habiendo dejado de acudir los campesinos al mercado con leche.

Esta mañana fueron rotas las lunas de varios comercios.

No circulan ni autobuses ni taxis.

Los coches de línea van custodiados por las fuerzas de la guardia civil.

La propaganda aérea

CARTAGENA.—A pesar de estar prohibida la propaganda electoral en aeroplano, esta mañana voló una avioneta arrojando hojas de Acción Popular.

El jefe del aeródromo practica diligencias para detener a los contraventores.

EXTRANJERO

M. Lebrun, condecorado por el Gobierno español

PARIS.—El embajador de España en París, señor Madariaga, ha visitado ayer tarde al ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Paul Boncour, comunicándole que el Gobierno español, en la razón de la amistad que une a los dos países y como prueba de la estima personal hacia el presidente de la República francesa, había acordado conceder el gran Collar de la Orden de la República española a M. Albert Lebrun.

Cumpliendo también instrucciones de Gobierno español, el señor Madariaga expuso al señor Boncour el programa agrarístico del pueblo español y del Gobierno de la República por la espontánea y sentida participación de las autoridades francesas y demás elementos oficiales y particulares en el homenaje tributario a la memoria del insigne patriota español Vicente Blasco Iñáñez con motivo del traslado de sus gloriosos restos a España.

En Londres hablan del desarme afirmando que la paz debe guiarlos a todos

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes se abrió esta tarde el debate sobre el desarme con un discurso de sir John Simon, ministro de Negocios Extranjeros.

Sir John Simon lamentó que los

aplazamientos habidos hayan hecho perder la paciencia al Gobierno del Reich.

Reconoció que la situación se hace más difícil desde el momento en que Alemania se retira de la Conferencia del Desarme y señaló que el programa puede resumirse hoy día en los términos siguientes: el principio de la igualdad de Alemania es opuesto a principio de la seguridad de Francia.

Sin embargo, insistió sobre la necesidad de proseguir la política del desarme y de cumplir con el Pacto de Locarno.

Concluyó haciendo un llamamiento a la conciliación y declarando que la paz es el interés común que «debe guiarnos a todos».

Ambiente de cordialidad en las conferencias entre Perú y Colombia

RIOJANEIRO.—La Conferencia que entiendo en el conflicto entre Perú y Colombia, al cual trata de hallar una solución satisfactoria, se ha reunido hoy.

Al terminar dicha reunión, los delegados subrayaron la naturaleza cordial de la misma.

En el parte facilitado se dice que las Delegaciones de ambos países han acordado notificar al Consejo de la Sociedad de las Naciones los Convenios de la misma, y que las deliberaciones se desarrollan dentro de un ambiente plenamente cordial.

La entrevista del M. Goering con Mussolini

LONDRES.—Se ún el «Daily Herald», el señor Goering ha ido a Roma a continuación de la decisión de Mussolini de hacer entrar con el asentimiento del señor Dollfus, tropas italianas en Austria si las fuerzas de choque hileristas franqueaban la frontera austriaca.

El señor Goering tratará de persuadir al señor Mussolini de que Alemania no abraja, por el momento, miras anexionistas con respecto a Austria.

Rusos y yanquis.—Entrevista con Roosevelt

WASHINGTON.—El comisario soviético señor Litvinof llegó a esta ciudad después de haber desembarcado en Jersey City sin tocar Nueva York. A su llegada a la capital federal esperaban el secretario de Estado, Mr. Hull, y otros altos funcionarios oficiales. Poco después visitó la Casa Blanca, siendo recibido por el Presidente Roosevelt.

Cuando momentos después de desembarcar le preguntaron en Jersey City si continuaba en igual posición favorable al desarme el señor Litvinof replicó: «Más ahora que nunca».

Interrogado acerca de las relaciones ruso-japonesas, el comisario soviético dijo: «Hablamos de América; no podemos hablar de todo ahora».

Ultima hora

En el campamento de Columbia ha sido destruido un aeroplano.

Un vuelo a las posesiones francesas

CARTAGENA.—A las tres menos cinco llegó el primer avión francés y a las tres y media el último.

En total son 27, que esta mañana salieron de Francia.

Han tenido buen tiempo.

Uno de los aparatos capotó resultando de los sus tripulantes y aquel destruido.

Han sido recibidos por las autoridades y numeroso público.

La obra sobre las próximas elecciones

A última hora de la tarde se ha facilitado un avance de la disposición que aparecerá mañana en la «Gaceta», encaminada a que quede asegurada la más completa normalidad el próximo día 19 que se celebrarán las elecciones.

Se dispone en el primer artículo que con el fin de evitar coacciones, quede prohibido la formación de grupos a la puerta de los Colegios electorales para no dificultar el libre paso de los votantes.

En los artículos sucesivos, se manda a las autoridades que vigilen los colegios y las vías próximas para que los accesos queden completamente libres y no puedan hacerse sobornos.

Los delincuentes serán detenidos y puestos a disposición de los tribunales.

Igualmente se ordena que para facilitar la identificación de los electores podrán utilizarse, no sólo la cédula personal, sino aquellos documentos como cartillas militares, carnets, pasaportes, etc., que pueden acreditar la personalidad del elector.

Registro domiciliario

BILBAO.—La Policía ha practicado un registro en el domicilio de Ricardo Ferrero, encontrando armas y municiones.

Ferrero ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades.

En Cuba ha estallado otra revolución

HABANA.—A las 12,40 ha estallado un movimiento revolucionario para derrocar el Gobierno Grau San Martín y restablecer a Cespedes.

Tomaron parte en él los elementos de A. B. C., el ejército y la aviación.

Esta mañana se entablaron tiroteos. Se rumorea que ha sido detenido el sargento Batista.

Los cañones antiáereos dispararon contra un avión, contestando éste con fuego de ametralladora.

A las cuatro y media, dijeron que había triunfado la revolución, pero en la jefatura de policía aseguraron que el movimiento estaba sofocado.

Otros decían que el jefe de policía, González Pedros, se halla arrestado. Grau San Martín continúa en el palacio presidencial.

VICHY HOPITAL - Estómago CELESTINS - Artrismo Grande - GRILLE - Hígado

En el campamento de Columbia ha sido destruido un aeroplano.

Un vuelo a las posesiones francesas

La obra sobre las próximas elecciones

En Cuba ha estallado otra revolución



Ultima hora

En el campamento de Columbia ha sido destruido un aeroplano.

Un vuelo a las posesiones francesas

CARTAGENA.—A las tres menos cinco llegó el primer avión francés y a las tres y media el último.

En total son 27, que esta mañana salieron de Francia.

Han tenido buen tiempo.

Uno de los aparatos capotó resultando de los sus tripulantes y aquel destruido.

Han sido recibidos por las autoridades y numeroso público.

La obra sobre las próximas elecciones

A última hora de la tarde se ha facilitado un avance de la disposición que aparecerá mañana en la «Gaceta», encaminada a que quede asegurada la más completa normalidad el próximo día 19 que se celebrarán las elecciones.

Se dispone en el primer artículo que con el fin de evitar coacciones, quede prohibido la formación de grupos a la puerta de los Colegios electorales para no dificultar el libre paso de los votantes.

En los artículos sucesivos, se manda a las autoridades que vigilen los colegios y las vías próximas para que los accesos queden completamente libres y no puedan hacerse sobornos.

Los delincuentes serán detenidos y puestos a disposición de los tribunales.

Igualmente se ordena que para facilitar la identificación de los electores podrán utilizarse, no sólo la cédula personal, sino aquellos documentos como cartillas militares, carnets, pasaportes, etc., que pueden acreditar la personalidad del elector.

Registro domiciliario

BILBAO.—La Policía ha practicado un registro en el domicilio de Ricardo Ferrero, encontrando armas y municiones.

Ferrero ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades.

En Cuba ha estallado otra revolución

HABANA.—A las 12,40 ha estallado un movimiento revolucionario para derrocar el Gobierno Grau San Martín y restablecer a Cespedes.

Tomaron parte en él los elementos de A. B. C., el ejército y la aviación.

Esta mañana se entablaron tiroteos. Se rumorea que ha sido detenido el sargento Batista.

Los cañones antiáereos dispararon contra un avión, contestando éste con fuego de ametralladora.

A las cuatro y media, dijeron que había triunfado la revolución, pero en la jefatura de policía aseguraron que el movimiento estaba sofocado.

Otros decían que el jefe de policía, González Pedros, se halla arrestado. Grau San Martín continúa en el palacio presidencial.

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS

Industria permanente de electricidad en la cabeza

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

PARA SUS ANUNCIOS CONSULTE SIN COMPROMISO A AVANCE PRECIOS Y CONDICIONES

AVANCE

ESPOLON 40

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS

Industria permanente de electricidad en la cabeza

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 8	ANTERIOR	DIA 8
Interior	6670	6680	530'00	531'00
Exterior	7850	6885	266'00	000'00
Amortizable 4%	7800	9200	139'00	000'00
— 5% antiguo	9185	9200	190'00	000'00
— 5% 1917	8725	00'00	79'00	00'00
— 1926	9840	00'00	79'00	00'00
— 1927 con impl.	8500	85'00	217'50	215'50
— 1927 libre	9895	98'95	87'50	88'25
Ferrovial	9625	9625	200'75	198'00
Cédulas hipotecarias 4%	8900	89'00		
— 5%	9020	90'25	255'00	0'00'00
— 6%	100'95	101'00	206'00	000'00
Francos franceses	46'95	46'95	42'25	42'75
— suizos	232'62	232'62	81'00	00'00
— belgas	167'37	167'37	196'00	196'00
Libras	37'85	37'85	73'50	00'00
Dólares	775	769	40'00	00'00
Liras	63'40	63'40	107'25	107'25
			107'25	107'25

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Las cursillistas señoritas Pilar Moreno, Sebastiana Martínez y Victoria Uribe, que se encuentran practicando en la escuela nacional del barrio de Cortes, visitaron ayer, en unión de las alumnas, la fábrica de los señores Calleja y Nuñez.

Coliseo Castilla

No falte mañana jueves.
KAY FRANCIS Y WILLIAM POWELL

Viaje de ida

Hablada en español.

Lanos novedad

para jerseys enorme surtido, almacén de quincalla

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

Ayer a la ocho y cuarto, fué asistida en la Casa de Socorro, María Concepción Martín, de catorce años, de una hemorragia con exusión y derrame en la región izquierda, lesión que se produjo al caer.

No te quiero ni te ovido
Teo pienso en tu querer,
Te parecerá imposible
Que esto pueda suceder,
Pero sucede si me das
San Roque el mejor Jerez.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor) ARELA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, donña Jimena, 16, Burgos.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.

Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 543.

AL PUBLICO

En el Bar Boulevard, Laín-Calvo, número 27, se sirven comidas y meriendas de encargo por don Trifón Pérez.

Letreros luminosos

A. PÉREZ Sanz Pastor

Ayer a las ocho y media, el guardia de asalto Juan Cortés y el guardia Demetrio Martín, detuvieron a Antonio Manguado González, de 22 años, de Salamanca, Alberto Fernández retolado (El mono) de 21, de Valladolid, y Antonio Jiménez González, de 30, de Navas del Marqués, conocidos maestros, que carecen de domicilio y de documento.

La comisaría de vigilancia les ha puesto a disposición del juzgado para que se les aplique la ley de vagos.

COGNAC

Tres Perlas

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Chalecos de punto

para caballero y niño, a precios de fábrica en

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

En el pueblo de Plágaro, se declaró un incendio días pasados, quedando reducidos a cenizas, tres edificios destinados a pajar, propiedad de Benito Castilla.

Ochoa, Francisco Tobalina Gómez y Pedro Vera Ochoa.
Las pérdidas, se calculan en 2.000 pesetas no habiendo que lamentar lesiones personales.
Como presunto autor del hecho ha sido detenido el citado Benito, que pretende cobrar mil pesetas, cantidad en la que tenía asegurado su pajar.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Cobertura de 10 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

¿Necesita alguno de estos articulos?

PELLIZAS
TRINCHERAS
CUEROS
CHECOS
ABRIGOS
Mantas de Palencia o de Campo
Aproveche esta ocasión que le ofrecemos, por dejar de vender esta clase de confección, por lo que podrá adquirir cualquier prenda que necesite, a bajo precio.
Muy hermoso colorido en abrigos para señora, a precios que nadie podrá ofrecer por ser esta confección a la que siempre he dedicado mi mayor atención.

Casa Angelita
MERADO, 7

Centro de pianos manubrios
Se alquilan para dentro y fuera de la capital, para bodas, bautizos, y festivales, se marcan pianos de todas clases, con música de zarzuela y curls. Agustín Cantero Pablo Iglesias, número 31, (ante M. e. d.)

RADIOS
No compre aparato sin conocer los nuevos tipos (1933). Modelos desde 25 a 5.500 pesetas. Demostraciones y catálogos.
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48
Representante exclusivo de las marcas más acreditadas.
Venta a plazos

AUTO-MOVILISTAS
Manuel Llamo García
C-APISTA
Pongo en conocimiento de su numerosa clientela, que dispone de un gran surtido en radiadores (de todas las marcas), para camiones, camionetas y coches de turismo.
Taller: Galería, 6.—BURGOS

¿Es usted exigente en CAFE?
Pida siempre marca **LA CARTUJA**

Fernández-Villa Hermanos Banqueros

Compra de oro
Una onza de oro, 183 pesetas.
Un Alfonso de 25 pesetas, 57.
Una Libra Sterling, 57,10.
Cinco Dólares 58,10.
Una moneda de 20 Francos, 45,33.
Siempre se compra con arreglo a la mejor cotización del día.

Alcalda de Villagómez
El día 23 de los corrientes o en su defecto, el día 3 de Diciembre, por si fuera de otra en la de la fecha primera por falta de licitadores y hora de las dos de la tarde, se sacará a pública subasta de arbitrios de bebidas, carne, frescos y saladas, y voz pública, con derecho de tarifa y tipo, bajo el pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento.
Villagómez a 6 de Noviembre de 1933.—El alcalde, Lope Revilla.

Alcalda de Quintanilla Sobresierra
El día 12 de Noviembre próximo, y hora de las dos de la tarde, se sacará a pública subasta los arbitrios de bebidas, con derechos de tarifa, bajo el pliego de condiciones de manifiesto en esta alcaldía.—El alcalde, Formeiro Ortega.

AVISO
La señora que el sábado 4, fué a hacer la compra de huevos al mercado cubierto al puesto de Alberto Pérez de Estépar y entregó un billete de cien pesetas moneda corriente, dándole las vueltas en plata, que para el favor de ir al mismo puesto el día 7 o el día 9.

ANUNCIO
Se arrienda la casa-taberna y venta de vinos, aguardientes y licores en el pueblo de Mansilla de Burgos. La subasta tendrá lugar el día doce del corriente, o en su defecto, si no hubiera licitadores en la primera, el día 19 del mismo, de 2 a 4 de la tarde, en los referidos días; el pliego de condiciones se hará público en el acto de la subasta. El alcalde, moratón Nebreda.

Alcalda de Cardenuela Riepeo
Se arrienda la casa taberna de este pueblo. Para tratar, con el alcalde del mismo.

Si lo que usted quiere es tomar un **BUEN CAFE** exija **Cafés PANI**
Su alta calidad ha sido apreciada por el público en el corto tiempo que lleva en el mercado, Púebelos y será un consumidor más.
Despacho al por mayor en el tostadero **Martínez del Campo, 12.—Telf. 683-X BURGOS**

Aviso importante Cambio de monedas oro

Abonamos por 100 pesetas, 229,00.
Por una onza, 184,00.
Por las pequeñas, abonamos el mismo cambio de aumento.
Cambio de monedas extranjeras:
20 dólares, 233,90.
Una libra esterlina, 57,40.
Por cantidades importantes consúlen precios.
Por una onza del año 1721 se pagarán 1.000 pesetas.
También se compran objetos de toda clase de oro, que por poca cantidad que lleven de oro se pagan bien.
Relojes rolos, pulseras, cadenas y dentaduras viejas, que lleven oro y platino.
Para más informes diríjense al Hotel Avila teléfono 646-B, hasta el día 13 Burgos.
Se compran monedas antiguas.

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de las enfermedades de la mujer.
Maseda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

SU TOS solo desaparece con Anticatarral FUEN SANTA

Tras un gran éxito en la venta de primer número acaba de publicarse el segundo de

Revista de Economía Socialista
Órgano mensual del Servicio de Estudios Económicos de la Federación Española de Trabajadores de Banca.
Precio del ejemplar: 0,50 pesetas. Suscripción anual: cinco pesetas, semestral, 2,50.
Todas organizaciones obreras, y en particular todos trabajadores amantes del estudio, deben suscribirse a

Revista de Economía Socialista
Pídala en Librería Ontañón, Burgos.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MANANA
Teodoro, Alejandro, Agripino.
CULTOS
SAN LESMES.—Novena de Animas.
Por la mañana, a las nueve, misa en el altar privilegiado y responso profético.
Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio de la novena, sermón por el reverendo padre Joaquín Santillana, sobre el tema: Hacia la Patria.

JUEVES EUCARISTICOS—La misa de comunión la tendrán mañana en las iglesias y capillas de costumbre a las horas señaladas.
La hora santa a las cinco y media, en la de San Cosme.
SAN LORENZO.—Mes de Animas.
Todas las tardes, a las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.
SANTA AGUEDA.—Novena de Animas a las seis de la tarde.
SAN COSME.—Mes de Animas.
A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación del día y responso.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de Ministros.—De reto nombrando vocales propietarios del Tribunal de Garantías Constitucionales.
Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden modificando el artículo tercero de la orden de 19 de Noviembre de 1932, sobre concepción de edificios del Estado.
Dirección General del Instituto de Reforma Agraria.—Disposición que se constituya un Jurado mixto en Villacayo con jurisdicción en los partidos que se mencionan.
Dirección General de Primera Enseñanza.—Señalando día para la subasta de las obras de un edificio escolar.
Diputación provincial.—Balance de comprobación y rendidos en 30 de Septiembre de 1933.
Junta provincial del Censo electoral.—Reacción de los adjuntos y suplentes designados por las Juntas municipales del Censo electoral para las elecciones de diputados.
Juntas municipales del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las Juntas municipales del Censo.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
DEFUNCIONES
Antonio Cruz Alarma, de Villalpando, (Zamora), cuatro años, Prisión Central.
NACIMIENTOS
Severina Hermosilla San Martín José

Registro civil
DEFUNCIONES
Antonio Cruz Alarma, de Villalpando, (Zamora), cuatro años, Prisión Central.
NACIMIENTOS
Severina Hermosilla San Martín José

Molinos, Anselmo José Luis González Delgado, Rosario Ortiz Martínez, Celerino Marcos Barrio.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 8 de Noviembre de 1933.
Existe en el Mediterráneo una zona barométrica que produce en la Península Ibérica bastante nubosidad, con vientos que soplan de la región del Norte.
Sobre las Azores las presiones forman un anticiclón que origina cielo bastante claro o nebuloso en las Islas Británicas, Francia y Alemania.
Probable: cielo con nubes bajas en España.
Temperatura en descenso.
Aguaceros en Cataluña y Levante.
Máxima de 19 grados en Huelva, mínima 2 grados bajo cero en Albacete y Segovia.
Madrid, máxima, 7,3 grados, mínima, 26 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto.
BAROMETRO
A las seis de la mañana, 689,1.
A las seis de la tarde, 683,1.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 7,8.
Mínima sombra, 1,0.
DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, NE.
PLUVIOMETRO
Día 8, lluvia en milímetros, 8,7.

Espectáculos
Funciones para mañana.
TEATRO
Compañía de comedias Herrero Soto.
A las siete y diez y media, La Luz.
GOLISEU
A las siete y cuarto, un programa.
SALON PARISIANA
A las siete y cuarto, Viajes, viajes, viajes.

JUEGOS DE INVIERNO
NAIPES
DOMINOS
DAMAS
AJEDREZ
LOTERIAS
DADOS
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50.

A los carpinteros y maestros de obras
La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos), ofrece toda clase de maderas.
Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamblaje y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

Almacenes Monasterio Ventas por mayor y menor
Exclusivos de géneros de punto 21, Almirante Bonifaz, 21

Anuncios económicos
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMOVEDAS
VENDENSE los muebles de una casa completa; hay vitrina y antigüedades. Pasaje de la Flora, 12, 2.º Izquierda.
SE VENDEN dos camas nuevas. Informar, Huerto del Rey, 22, número 4.
LAVABO tocador, con depósito, y una arca de auténica, se vende. Razón, Pablo Iglesias, 12, primer derecho.

ARRIENDOS
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.
GARAGES Tárrega. Estación de engrase, de alta presión, para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 23.
ARRIENDO amplia cuadra y otra pequeña. Razón, San Cosme, 2.

ALQUILASE segunda planta económica. Fernández-González 68. Informes, primero.
MUERTA, con hermosas cuerdas, y habitación de doce fanegas de superficie, se arrienda. Informar, Hijos de M.

AUTOMOVILES
CONDUCCION 7 plazas, amplio, seminuevo, vendo barato. Informar en Progreso, 16.
SE VENDE automóvil, en perfecto uso. Bar Correos, Plaza de la República.
VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP., perfecto estado, toda prueba. Lozano, San Julián, 2.

COLOCACIONES
NECESITAMOS agentes para partido de Sedano, y otros puntos de la provincia, residiendo en Burgos. Dirigirse, Compañía Singer Burgos.
GUARDA para la duja se necesita, en el barrio de Cortes, informes el Señor alcalde del mismo.
VINATEROS, don Julio Sánchez Miguel, ofrece sus servicios en todos los trabajos de botaría a precios económicos. Talleres, calle Miranda, número 3.

MUCHACHITO precioso, buenas referencias.

REPRESENTANTE hace falta para esta importante de accesorios y recambios auto, herramientas y artículos industriales. Necesario tener diestras oportunidades y estar bien relacionado. Almacenes industriales Luis Mayor, Apartado 120, San Sebastián.
HUESPEDES
PENSION Madrileña. Admito huéspedes desde cinco pesetas en adelante, trato aserado. Duque de la Victoria, 18.

NODRIZAS
AMA de cría, 19 años, leche de tres días, ofrece, para criar en su casa. Dirigirse a Domingo Mayoral, en Villavilla de Burgos.
PERDIDAS
PERDIDA en un billete hallado en correspondencia de buzones. Se entregará en Administración Correos, previo

TRASPASOS
TRASPASO Bar, amplias habitaciones para huéspedes, casa comida. Informar: Almacén vinos Valdivielso, Cadena Elela, 18-20.
TRASPASO comercio, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

VENTAS
SE VENDE la casa número 9 calle San Juan. Informes, Trinidad, número 6, piso segundo, número 6.
SE VENDE una casa en Gamonal. Para tratar, con Lucio Castrillo, en el mismo.
SE VENDE un carro con muelles y torno propio para lechería o panadero. Para ver y tratar, almacén de madera de Gerardo Ayuso, en la estación.

SE VENDE casa de seis viviendas y pequeña huerta, de nuevo construcción, agua corriente, soleada e higiénica. Poco precio. Gran rendimiento. Informes, y trata

VENDO barato, uniforme completo para cuota y cocina portátil. Llana de Añera, 12, primero, Burgos.
MESE de billar, en perfecto estado, se vende. Informes, Leonardo Carcedo, Santa Clara, 56.
LECHE de vaca recién ordeñada, se vende, a 25 céntimos cuartillo. En Almirante Bonifaz 17.
PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDE planta baja, con jardín. Saldado, número 4. Informes, Almirante Bonifaz, número 6, Casa Camarero.
SE VENDE incineradora seminueva. Razón, calle Alfaro, número 3, duplicado, segundo izquierdo.
SE VENDEN maderas del derribo del convento Calatrava, maderas, miche, netas, puertas, ventanas, puertas de balcones, tarima de roble, piedra, ladrillo. Informes, en el mismo, Félix Villalán.

MATERIAL escolar, completamente nuevo, se vende, en muy buenas condiciones.

CRISTALES, bromilinas, artículos de limpieza, perfumaría, nacional y extranjera. Grandes variedades en toda clase de familias de hortícolas. Droguería Pérez Quele, Santander, 1.
SE VENDE una máquina de pisar. Regent, Libertad, 9.
SE VENDE una finca con viviendas, gallineros, cuadras y terrenos, en el caso de Burgos. Informes: Puebla, 5, 1.º

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

VARIOS
SACERDOTES Sombreros de seda máxima, calidad superior. Gorros bonitos y sencillos. Casa Sáiz, Somborería 4.
RADIO, talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos, gran stock en válvulas y accesorios. Eustasio Villanueva, Plaza

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

TROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

EL ORDEÑO EN LAS VACAS

Normas para su buena ejecución

La leche es el producto integral del ordeño completo y sostenido de las hembras lecheras sanas, bien nutridas y limpias sometidas a un régimen apropiado y no cansado. Debe recogerse con limpieza y no con "cuerpos calientes".

Congreso Internacional de Lactación (E. U.), 1923.

Expuesta la definición que nos brinda la mayor autoridad en la materia, y a poca que conozcamos la forma en que se realiza en nuestro país la industria lechera, podríamos impudicamente afirmar que de los once millones de quintales métricos que aproximadamente se producen todos los años en España, una cantidad mínima, que no me atrevo a señalar, merecería, en rigor, el nombre de leche.

Es el vaquero el principal culpable de este lamentable estado de cosas, una vez por defecto de preparación y otras por falta de la conciencia de su enorme responsabilidad.

El valor de un ordeño o el rendimiento que se realiza es tan grande desde el punto de vista económico como del higiéico y de las preparaciones a que posteriormente puede someterse la leche.

Un buen vaquero debe comprender perfectamente la influencia que su trabajo ejerce sobre la calidad y la cantidad de la leche, y es solamente entonces cuando podrá realizar una labor perfecta en todas las modalidades de su difícil arte.

Si nos fijamos que una buena parte de la leche, se forma durante el ordeño no será difícil comprender que la producción de ésta, aumenta la calidad de aquella. Económicamente, esta superproducción no compensa los gastos que necesariamente ocasiona, y por esta razón, y salvo casos verdaderamente excepcionales, sólo se ordeña a dos veces al día, y con los mismos intervalos de tiempo. Por lo que a esto último se refiere, de no ser así, la leche que se obtenga después del ordeño de media o más largo será más abundante, pero resultará disminuido su porcentaje de grasa. Sin embargo, las necesidades del mercado y los escasos medios de transporte, hacen variar muchas veces este sistema de trabajo.

Cuando la hora del ordeño se aproxima al vaquero debe convencerse de que sus vacas están limpias y frotará con un paño o con un pañuelo de paja limpia, la ubre de todas ellas. Si ésta se encuentra manchada por el estiércol, fresco, se hace imprescindible su limpieza con un paño mojado.

Preparadas las vacas en la forma indicada, procederá a lavar las ubres y secarlas en una toalla que habrá en el establo y de cuyo estado pueden darse muchas cosas.

Antes de comenzar el verdadero ordeño, es necesario atraer la leche hacia los canales inferiores de las mamas y esto se realiza haciendo un suave masaje, para el cual se ayudan algunos de distintos grados, y aun de las primeras gotas de leche.

En cualquier forma que esto se realice, los primeros chorros de todos los pezones se recogerán en la palma de la mano para así favorecer el estado normal del producto. Es además conveniente despojarlos, porque la entrada de los canales lactíferos contiene un cierto número de microbios y partículas de polvo, que de esta manera irán a juntarse con el resto del líquido.

Como los dos pezones delanteros dan próximamente la misma cantidad de leche, y a los dos posteriores les sucede lo propio, y con objeto de no quedarse inactivo con una mano es recomendable ordeñar primero los anteriores y luego los traseros, o a la inversa indistintamente. Se ha observado que

ordenando en diagonal se recoge menor leche y, se reforman los pezones.

En todo caso, este acto no debe interrumpirse, ya que se provocaría una reducción de la secreción sanguínea de la ubre y momentáneamente una disminución en la cantidad de leche.

Es de suma importancia, al terminar a fondo el ordeño, pues a medida que esto avanza, la leche es más rica en materia, lo que en múltiples ocasiones ha sido aprovechado los propietarios poco escrupulosos, para así decretar por un medio cómodo, seguro y económico. Y cuando este hecho es producido de la leche, sus consecuencias son aún más tristes, ya que la leche allí abandonada es la principal causante de muchas de las enfermedades de las mamas, que a los ganaderos ocasionan perjuicios incalculables; y a los vaqueros abundantes precipitaciones. Con un ordeño bien acabado, podían solucionarse los perjuicios de los primeros y las preocupaciones de los últimos.

Este a lo que precedían muchos autores, la leche no debiera filtrarse en la vaquería, excepción hecha de la que se destique para la venta al detalle y por el mismo interesado. Este filtraje preliminar, no hace más que disimular abundantemente la falta de limpieza de los flautavaqueros, y por esta razón, las cooperativas para el suministro de leche de las grandes urbes no se lo consenten a sus proveedores, para poder controlar así su grado de aseó.

A medida que se ordeña una vaca, la leche, se transportará fuera del establo para hacerla pasar por un refrigerador antes de que sea enviada por las colonias bacterianas, que tienen alrededor de los 30 grados. C. su óptima temperatura de reproducción. Si no se dispone de refrigerador, se colocan los vasos en un depósito de agua fría, si es posible corriente, que puede cumplir idénticos fines. No se cierran herméticamente para favorecer la conservación del aire de la vaquería, del que se carga la leche desde la ubre al recipiente en que se la recoge.

Para estos últimos, así como para los bidones de transporte, se prefieren los de hierro blanco, forjados de una sola pieza, y que pueden alcanzarse fácilmente todas sus superficies internas. Inmediatamente después de usados se cepillarán vigorosamente con el concurso de agua muy caliente, en la que una o dos veces semanales se puede disolver tres gramos de carbonato de sosa por litro de agua. En algunos establecimientos de singular importancia se lavan al vapor del agua, y yo he visto en las Lecherías Reunidas de Zurich (Suiza) con una venta diaria de unos 50.000 kilogramos de leche, colocar los bidones sobre fundas de un eje, horizontal provisto de cepillos combinados de tal forma que alcanzaban todas las interioridades y que por medio de un motor se hacía girar a gran velocidad dentro de un depósito de agua hirviendo, en el que se introducía de vez en cuando un desinfectante violento.

En el ordeño, como en todos los ramos de la industria, el maquinismo realiza su inversión lenta, pero segura. Y en este caso, particular y especialísimo, no es triplicado por la carencia de la mano de obra, ni por la lentitud de su ejecución manual. Es precisamente la escasez y la dificultad de encontrar vaqueros impregnados de su misión y herederos de su delicado trabajo. Y por lo que a esto último respecta, a mi juicio, la industria del ordeño, no excluye la colaboración del buen vaquero, la prueba.

ERNESTO DIEZ CASTRILLO
Diplomado por la Escuela Agrícola de Neufchatel.

De Burgos

Cereales

Las entradas en nuestro mercado, siguen siendo cortas, principalmente en trigo y regulares en granos de pienso. Lo primero gana algo en el precio, pero no en la cantidad, debido a causa de las nuevas tasas en las harinas que ha paralizado por completo este polvo.

En granos de pienso, los precios se mantienen con firmeza y mejora algo en sus cotizaciones la cebada y yeros.

Se cotizó a los siguientes precios:

Trigo, precio de tasa.
Cebada 40 reales fanega.
Algarrobas, 50.
Yeros, 74.
Avena, 30.

HARINA

Harinas precio de tasa a 57 pesetas saco de 100 kilos sin saco.
Montaña, a 80 pesetas los 100 kilos.
Catalán, 64.
Extra, 60.
Corriente panadera, 57.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Idem segunda, 15.
Comidilla, 16.
Salvajillo, 6,75 idem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,57 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Crioso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,00 y 2,72 pesetas docena.
Gallinas, a 16 pesetas.
Cachos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 3,50 par.
O Conejos caseros, a 5 y 6.
Perdices, 3 pesetas una.

Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,75.
Alubias, 0,60.
Peras, 0,60.
Melones, 0,50.
Manzanas, 0,60.
Uvas, 0,40.
Pimientos, 0,50.
Tomates, 0,25 el kilo.

Pescaderías Vivas

Sardina, a 1,00.
Chicharro, 1,00.
Pescadilla, 1,00.

Destinos públicos

Nueva ley, miles vacantes, sueldos. 2.500 a 3.000 anual, con y sin examen (plantilla, escribientes, chauffeurs, serenos, carabineros, guardias, otros varios Centro Informativo, Entre la 7, Madrid os informará. Remite dos sellos 0,30 para informarse. Sacamos certificados de penales, todo documento, encargos.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 45 pesetas los 100 kilos.
Idem mocho segunda, 44.
Idem rojo, tercera, 43.
Centeno, 32.
Cebada, 20.
Algarrobas, 35.
Mueles, 1,20 pesetas el kilo.
Yeros, 35 los 100 kilos.
Lentejas, 1,40 kilo.
Avena, 25 los 100.
Alubias, 40.
Aceite, 1,80 pesetas el litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem claro, 0,50.
Idem lino, 0,50.
Vinagre, 0,50.
Harina extra primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem superfina, 58.
Idem corriente, 56.
Harinilla, saco corriente de 57 kilos y medio, 17,50 pesetas.
Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 9 pesetas.
Salvado, saco corriente de 34 kilos y medio, 6,75 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arroba.
Idem blancas grandes, 1,75.
Idem de riñón 2,00

BRIVIESCA

Trigo rojo, 72 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 36.
Habas, 58.
Mueles, 50.
Yeros, 72.
Avena, 28.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.
Lana blanca lavada, 36 pesetas arroba.
Idem idem sucia, 18.

PAMPLIEGA

Trigo alga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 76.
Idem rojo, 75.
Centeno, 52.
Cebada, 35.
Algarrobas, 62.
Yeros, 64.
Mueles, 51.
Avena, 27.
Harina primera, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 60.
Idem tercera, 57.
Salvado primera, 12 pesetas fanega.
Idem segunda, 12.
Patatas, 8 y 9 reales arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.

FRONISTA (Palencia)

Se paga:

Trigo, de 70 a 72 reales fanega.
Centeno, a 56.
Cebada, a 36.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 80.
Avena, a 28.
Mueles, a 58.
Patatas, a 7 arroba.

TEJARES (Salamanca)

Precio del mercado:

Trigo candéal, 76 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Idem blanquillo, 74.
Centeno, 52 reales fanega.
Cebada, 38.
Almaz, 45 pesetas 100 kilos.

VALLADOLID

Trigos.—Las características del negocio de este grano hoy, son las siguientes: oferta, regular, demanda escasa y tendencia del negocio, más bien floja.

Otre en de línea de Avila partidas por 51 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen; línea Ariza, a 49 y 49,50; Salamanca, de 48,50 a 49; Palencia, de 47, a 48,50; nuestra plaza, a 50.

Se hacen algunas operaciones alrededor de esos límites.

Nuestros mercados locales del detalle se compran y venden a la par de la oferta de entradores. Hoy tampoco hubo entradas.

Centeno.—A 33 y 34 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen es a como pretende la oferta de partidas de líneas Avila, Segovia, Salamanca y Palencia.

Cebada.—A consecuencia de un aumento bastante marcado en la demanda, de este grano de pienso, los precios van ganando terreno en sentido al alza. Hoy pretenden de línea Segovia, Avila y Palencia, a 30 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Avena.—Las clases del pas se ofrecen en partidas por 23 y 24 pesetas los 100 kilos sin saco.

Algarrobas.—Con regular demanda se presenta hoy por partidas de Medina del Campo y otras zonas próximas a esta por 40 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Yeros.—Hay cedentes de líneas de Ariza por partidas a 38 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

YEROS, 65.

Algarrobas, 67.
Lentejas, 128.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 210.
Idem regular, 160.
Alubias, 200.
Mueles, 78.
Guisantes, 70.
Harina de primera, 59 pesetas 100 kilos.
Idem de segunda, 57.
Idem de tercera, 57.
Salvado, 21.
Mata, 48.
Patatas, 10 reales arroba.
Aceite, 112.
Vino blanco, 36 reales cistaro.
Idem lino, 32.

BARCELONA

Trigo Navarra, de 45,50 a 46.
Idem Castilla, superior, a 45 y 45,40.
Idem idem corriente, de 44 a 44,50.
Idem idem colpedado, de 43 a 43,50.
Idem Extremadura corriente, a 42,50.
Idem Urgel, de 46,50 a 47,50.
(Precio en pesetas por 100 kilogramos, sin saco, sobre vagón origen.)
Maiz Andaluza, de 39 a 42.
Idem para disponible, de 39,50 a 40.
Cebada Urgel y comarca, de 21 a 29.
Avena Extremadura, de 32 a 32,50.
Idem roja, de 32 a 32,50.
Alubias Castilla selectas, de 135 a 136.
Idem corrientes de 121 a 125.
Idem extranjeras, según clase, de 65 a 105.
Idem Mallorca, de 83 a 84.
Idem Valencia, según clase, de 90 a 100.
Idem Prat, de 95 a 100.
Garbanzos Suro, de 170 a 185.
Idem Marruecos, según clase, de 65 a 67.
Idem mexicano, según clase, de 115 a 170.
Idem Andaluza, 44,46, de 95 a 96.
Idem idem 48,50, de 82 a 83.
Idem idem 52,54, de 72 a 73.
Idem idem 51,53, de 67 a 68.
Idem idem 63,65, de 61 a 61.
Guisantes extranjeros, de 105 a 103.
Idem idem 58,60, de 42 a 43.
Lentejas Salamanca, según clase, de 115 a 112.
Idem Andaluza, de 90 a 103.
(Precio en pesetas por 100 kilogramos, sin saco, sobre carro Barcelona.)

¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sist. «FALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precio económico

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

PLAZA DE LA REPUBLICA

CRAD

CALLE DE CARRAN BACAN

PLAZA ALCALA ZANORA

LACA/MALTADA

HAGA SUS ENCARGOS EN

PLA COCINAS

Viente P. Canales

Almuerzo Barrio de BURGOS

La Solana de la Plata

Venta económica de hortícolas en la feria

Camino de la Plata

¡Anémicas!

Defendad vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 - BURGOS (Junto al almacén de música)

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio

Caja de Ahorros

CASA SAIZ SOMBRERERIA, 4



Algunos de los modelos que presenta en la actual temporada

Aviso de interés

A los suscriptores de novelas de Editorial Castro, S. A.

No se deje engañar por unos malantes que van por las casas pidiendo, con diversos argumentos, colecciones de cupones y dinero.

Entiéndase únicamente con la casa o con el corresponsal cuyo nombre y dirección conozca, y no pague más cuadernos que los que recibe, cerciorándose de que la lectura se corresponde con la de los cuadernos ya en su poder.

Si tiene alguna obra cortada o reclamación que hacer, avisenos enseguida y se le atenderá.

Pida GRATIS el primer cuaderno de obras nuevas.

Necesitamos corresponsales en plazas no comprometidas

Casa Grigelmo

en su afán de atender todas las necesidades del agricultor ha introducido entre su maquinaria además de arados "Brabants" y gradas marca «EL TIGRE, las básculas y aparatos especiales de pesar sacos, cuya compra ha de reportar suma utilidad.

CASA GRIGELMO

Pablo Iglesias, 6 y 8 - BURGOS

¿Una bebida deliciosa?

CERVEZA

"La Cruz Blanca"

DE SANTANDER

Único depositario en Burgos: **Ignacio Palacios**

LISEO CASTILIANO

Mañana jueves, a las siete y cuarto

Un escogido [programa]

El viernes:

Bombas

Bombas

Bombas en Montcarlo

El sábado (LA PELICULA DEL AÑO) **Cabalgata** Un mensaje a la humanidad. Por Clive Brock y Diana Wynyard

Casa Munguía

Trajes, corte perfecto, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas. Grandes surtidos para elegir. La casa que más surtido presenta y más barato vende



Trajes, corte perfecto, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas. Grandes surtidos para elegir. La casa que más surtido presenta y más barato vende

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 12 de Noviembre. Vapor «ORBITA», 24 de Diciembre.

Hijos de Basterrecheo

Calle de Pereda, 9.—SANTANDER

Marrodan y Rezola

Presas para vino y aceite. Motores Otto Deutz. Maquinaria de panadería.

TEATRO PRINCIPAL (Compañía de comedias HERRERO-SOTO)

Mañana, jueves, a las siete (2.ª de abono); noche a las 10.30

ESTRENO de la obra más cómica representada hasta la fecha, en 3 actos de Quintero y Guillén

LALUZ

¡EXITAZO DE RISAS!

VIERNES, en función de noche **Las niñas de Doña Santa** De Vidal y Planas

Hamburg América Linie

Servicio rápido de posta y carga por

Cuba y México

El día 21 de Noviembre saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave «ORINOCO», admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado 27-Teif. 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º-BURGOS

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

SALON PARISIANA

(EL CINEMA DEL SONIDO PERFECTO)

Mañana, jueves, a las siete y cuarto, la bellísima JOAN GRAWFORD, en su mejor película hablada

¡Danzad, locos, danzad!

Pronto.

TARZAN DE LOS MONOS

¡la película inolvidable!

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID

Don domiciliado en calle núm acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado) (FIRMA)

En el sorteo de 21 de Junio de este año

CAMISERIA SAN SEBASTIAN

fué favorecida con el premio mayor de la lotería

Por si la suerte se repitiera, queremos que todos nuestros clientes se beneficien, y a tal efecto hemos adquirido unos cuantos décimos del número 11.714, que estamos dispuestos a regalar.

Además, hacemos un descuento del 5 por 100 en nuestros artículos, cuyo importe será entregado en participaciones de dicho número, o sea, que por cada 5 pesetas que usted compre, nosotros le

Regalamos 25 céntimos de participación en el número 11.714

Es bien poco lo que exigimos de usted, pero en cambio puede usted variar de fortuna comprando en

Camisería San Sebastián

Paloma, números 5 y 7

BURGOS

No serán válidos los recibos que no vayan firmados por el apoderado de la Casa

VANCE

Una historia inverosímil

«Escucha, Teodorina, nos vas a dejar, he obtenido tu libertad; pero exigirán de ti el juramento de no hacer traición al secreto infame de Mr. de Hervilly, de ocultar a mi padre el sitio en que nos tiene encerrados; semejante juramento, ataca por el temor y la violencia, no obliga la conciencia de ningún modo; por el contrario, sería ofender a Dios cumplirlo, y ser por un falso escrupulo, cómplice de una mala acción. En cuanto veas a mi padre... ¡AY! señorita eso ni me hable al instante, y aunque me hagan jurar veinte veces de ese modo, me importaría lo mismo que una cinta ajada; me han hablado de mi marcha y de una precaución que van a tomar, y que incluye en la imposibilidad de dar noticia alguna a Mr. Wessan; así que a las ocho, y además, al salir del castillo me vendarán los ojos. Cuando he sabido esto me he negado a abandonar a ustedes; me han dicho que hiciera lo que quisiera, siempre que ustedes consintiesen. He jurado que arrancaría la venda que me pusieran, y que, además, tenía cien medios de encontrar nubes y de hacer castigar a los guardas, lo que seguramente me hubiera guardado bien decir, si hubiese sido verdad.

Angela se entristeció al ver desaparecer la esperanza que había fundado en la marcha de Teodorina.

No obstante, cuando llegó la hora de comer, hizo preguntar si las señoras querían bajar al comedor, y si en este caso, le permitieran tuviese el honor de acompañarlas. Angela contestó que estaban prisioneras; que no tenían ordenes que dar, si no era la de abrir las puertas del castillo; que por otra parte, mientras no se les obligase a otra cosa, comerían en su cuarto.

Teodorina se inclinó con alguna razón de que su sobrina respondiese siempre por las cosas, sin preguntarle su

opinión; esperaba, por el contrario, que mostrándose más amable con Mr. de Hervilly, haciéndole concebir alguna vaga esperanza, tal vez las pusiera en libertad, y si su corazón endurecido resistía a todas las cosas irresistibles que tenía que decirle siempre tendrían más libertad, que podrían aprovechar para proporcionársela por completo; y además, no había motivo alguno para que ellas mismas agravasen su posición, estaban cautivas, y bajo el poder de un hombre atrevido y enamorado muy bien, pero ¿por qué añadirse el fastidio de no ver ningún semblante humano, de no hablar con nadie? La desgracia se sufría, el fastidio es diferente.

Era también preciso tomar en consideración, que mientras estuviesen encerradas en su cuarto, hablando sólo a Teodorina, no tenían ninguna probabilidad de variar su situación, mientras que, saliendo un poco, tal vez un criado, se compadeciera de ellas, o dejarían de seducir por las magníficas promesas que haría, en nombre de Mr. Rie ssain, se decidiría a facilitar su evasión.

Florencia no hubiese salido nunca del subterráneo, sin la asistencia del buen Antonio; ¿Y cómo encontraría Antonio? En sus paseos por el jardín, a la claridad de la luna.

«En nombre del cielo, tía, no me vuelva usted a hablar de paseos nocturnos.

«Querida mía, lo que nos acontece es sólo una prueba, que espero terminará bien: es preciso pasar de algún modo la juventud, y que el corazón tenga su historia. Si quisieras ponerte al abrigo de estos sucesos, a los que te exponía tu hermosura y la exquisita delicadeza de tu corazón, nada te impediría haber terminado tu novela en el primer capítulo; casándote pacíficamente con el hombre que tu madre te destinaba; luego, «luego, hubieses sido feliz y tenido muchos hijos.» En ti estriba todo: renuncia a la idea de que tu corazón escoja un esposo; consiente en recibir aquí la mano de monsieur de Hervilly, que a pesar de todo, no tiene mala figura.

«Tía, eso nunca!

«Entonces, no te quejes de lo que te pasa, puesto que tú puedes hacer variar las cosas, y no hables mal de los paseos a la luna. Mira, mírala al través de las rejas: ¡qué dulce claridad! ¡cuántos dulces ensueños procura!

La tía fué interrumpida por los sonidos de una guitarra, que se oían al pié de su ventana.

«Escuche usted, tía,—dijo Angela,— escuche usted, es una guitarra.

«Sí, tía, van a cantar.

En efecto, una voz entonada, que

temía evidentemente ser cida de lejos, pronunció algunas palabras, tratábase en ellas de un amante verdaderamente enamorado que encontraba su amada en el centro de la tierra; que la amada del cantor nunca se perdería para él; que de ella se exhalaba dicha y amor, como de la «madreselva» suaves perfumes.

«Tía, dijo Angela en voz baja tocando a su tía en el codo,—¿oye usted?

«Sí, sí, es el hombre de la madreselva, escuchemos.

«Pero en vano prestaron atención; no se volvió a oír ni la guitarra, ni la voz.

«¿Quién será ese cantor misterioso? —dijo Eudoxia—y ¿cómo nos ha seguido! ¡Ah! sobrina mía, ya te lo decía yo; eres demasiado bonita para hacer un casamiento vulgar y arreglado por las familias, cuyo sólo pensamiento me llena el corazón de disgusto; tienes derecho a una novela conjetala, y la sé; ha empezado a pedir de boca, ¿Cuánta perseverancia! ¡cuánto amor! ¡cuánta temeridad!

Angela no respondió: sus ideas eran demasiado semejantes a las de su tía, para que tuviese ganas de expresarlas. En ella, la admiración se hallaba demasiado próxima a otro sentimiento, para que no temiese descubrir el segundo, manifestando el primero.

Al día siguiente, al despertarse, encontró al lado de la cama un ramo de

madreselva. Al tomarle en la mano para respirar su perfume, vió que ocultaba un papel doblado, que contenía estas palabras:

«La posición de usted es mil veces más horrible de lo que usted supone; pero un amigo sincero vela por usted. Aún no es tiempo de asegurar la fuga. Tome usted la costumbre de pasar de noche en el jardín, pero sin llamar la atención del bárbaro carcelero. Cuando tenga usted que comunicarme alguna orden, escribame usted y ponga por la noche su carta en el hueco de un alamo viejo, que es el diez y ocho a la derecha de la calle que está frente del castillo. No se ocupe usted de mi respuesta; yo sabré cómo hacerla llegar a usted.

«Angela consulta a su tía, después de haberle dado cuenta de la carta del desconocido, y aquella opinó se le contestase; pero era más difícil de lo que creía el desconocido el basearse de noche en el parque: si se cedía permiso a Mr. de Hervilly, sospecharía indudablemente.

«Es preciso hacer algo por salir de aquí, Angela, y debes conocer tenía razón al decirte, no irrites a tu enemigo.

«Cuando vinieron, como de costumbre, a preguntar si las señoras bajaban al comedor, y si querían bajar a Mr. de Hervilly acompañarlas, respondió la tía Eudoxia aceptando la comedia